Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, 27 AGO 2019

VISTO el Expediente N° 23053/2015 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución Interna N° 22/2019 se solicita designación del Profesor DAVID ALBERTO DIONISIO AMDOR en 3 (tres) horas cátedra (732) en la asignatura "Apreciación Musical", a partir del 01 de abril de 2019 y mientras dure la licencia por Cargo de Mayor Jerarquía de la Prof. Rosa del Tránsito Robledo Barros, siempre que no exceda al 31 de marzo de 2020, y,

CONSIDERANDO

Que la Prof. Rosa del Transito Robledo Barros continúa como Regente del Nivel Superior del Instituto Superior de Música, por lo que se encuentra en uso de licencia por cargo de Mayor Jerarquía

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar al Profesor **DAVID ALBERTO DIONISIO AMDOR** D.N.I. N° 31.001.474 como Docente Suplente en 3 (tres) horas cátedra (732) en la asignatura "Apreciación Musical" del Instituto Superior de Música, a partir del 01 de abril de 2019 y mientras dure la licencia por Cargo de Mayor Jerarquía de la Prof. Rosa del Tránsito Robledo Barros, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2020.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTICULO 4°.-Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION N° 1299 2019

AG

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARIA ALEJANDRA GUIÑ...
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN